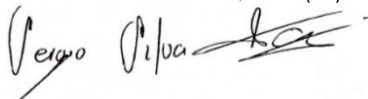


Radicado N°: 686554089001-2018-00135-00
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: FINANCIERA COMULTRASAN
Demandado: JOSE DE JESUS RONDON HERNANDEZ y JHONATAN RONDON TORRES

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente que la parte demandante solicita oficiar a NUEVA EPS. Sabana de Torres, once (11) de enero de dos mil veintidós (2022)



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Sabana de Torres, once (11) de enero de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial, téngase como nueva dirección la aportada por el apoderado de la parte demandante y que obra al folio 43 del cuaderno principal. De otro lado, se ordena oficiar a NUEVA EPS, para que se sirva informar con destino a este proceso, el correo electrónico que el demandado JOSE DE JESÚS RONDON HERNANDEZ aportó al momento de afiliarse.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



YACKELYN ARCE HERNANDEZ

Juez

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER**

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **12 de enero de 2022**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.



**SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO**